

Oficio N° 9733

pog/pvw
S.88^a

VALPARAÍSO, 29 de septiembre de 2011

A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que
el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Sustitúyese en el
artículo vigésimo transitorio de la ley N° 20.501,
sobre Calidad y Equidad de la Educación, la palabra
"septiembre" por "noviembre".

Artículo transitorio.- Esta ley
entrará en vigencia el 30 de septiembre de 2011.".

Dios guarde a V.E.

PATRICIO MELERO ABAROA
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados